Nota UOC VP N° 31/19

Asunción, 16 de abril de 2019

Abg.
Pablo Seitz,
Director Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Presente

Ref.: **Reparo LPN N° 01/19 ID N° 355.803**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de dar respuesta a la nota DNCP DNC N° 4747/19 referente al ID N° 355.803 Licitación Pública Nacional N° 01/19 por SBE para la contratación de seguro médico y odontológico para funcionarios de la Vicepresidencia de la República del Paraguay.

En ese sentido cumplo en informar que fue realizada la modificación correspondiente incluyendo el año 2021.

Con respecto a lo mencionado sobre el representante legal de la firma Odontología 3 S.A., hago mención de que el oferente remitió la documentación correspondiente, por medio de la cual se verifica que el firmante del contrato cuenta con la autorización correspondiente.

En ese sentido, apelo a sus buenos oficios para la publicación de los contratos y la obtención del CC.

Atentamente.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC

Abg. Karen Riego Barriocanal
Directora de la UOC